

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

[DOI 10.35381/cm.v12i2.2159](https://doi.org/10.35381/cm.v12i2.2159)

Análisis del derecho a la igualdad e indiscriminación de los ciudadanos de la parroquia Cacha

Analysis of the Right to Equality and Non-Discrimination for Residents of the Cacha Parish

Nayeli Beltrán-Pilamunga
jenniferbp57@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes; Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7058-9680>

Daysi Rodríguez-Vargas
daysirv42@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes; Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-4517-5006>

Michell Stefannya Zurita-Delgado
Ur.michellzd90@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes; Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-2162-4591>

Recepción: 15 de diciembre 2025
Revisado: 26 de febrero 2026
Aprobación: 15 de marzo 2026
Publicado: 01 de abril 2026

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

RESUMEN

El objetivo general de esta investigación fue analizar el ejercicio del derecho a la igualdad y la no discriminación en los ciudadanos de la parroquia Cacha, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Metodológicamente esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo; a través de este se comprendió la discriminación en base a testimonios de los ciudadanos de la parroquia Cacha. Los resultados reflejaron la aplicabilidad del derecho a la igualdad y no discriminación en la Parroquia Cacha, se enfrenta a algunos retos, uno de ellos, está vinculado a la discriminación cultural, lamentablemente, aún existen problemas de prejuicios y empleo de estereotipos a personas por su etnia. En conclusión, en Ecuador se han presentado exclusión social y económica, donde se evidencia, que no han logrado acceder de forma equitativa a recursos y oportunidades, generando que estos se vean mayormente expuestos a condiciones de pobreza extrema.

Descriptores: Derechos humanos; igualdad de oportunidades; discriminación; ciudadanía; inclusión social. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The overall objective of this study was to analyze the exercise of the right to equality and non-discrimination among residents of the Cacha parish, Riobamba canton, Chimborazo province. Methodologically, this study employed a qualitative approach; through which discrimination was understood based on testimonies from citizens of the Cacha parish. The results reflected that the applicability of the right to equality and non-discrimination in the Cacha parish faces certain challenges, one of which is linked to cultural discrimination; unfortunately, problems of prejudice and the use of stereotypes against people based on their ethnicity still exist. In conclusion, social and economic exclusion has occurred in Ecuador, where it is evident that certain groups have not achieved equitable access to resources and opportunities, leaving them largely exposed to conditions of extreme poverty.

Descriptors: Human rights; equal opportunities; discrimination; citizenship; social inclusion (UNESCO Thesaurus)

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

INTRODUCCIÓN

El derecho a la igualdad y no discriminación constituye un pilar fundamental en cual se brinda un reconocimiento y garantía de los derechos humanos. Dentro del marco legal vigente, la igualdad no solo implica en la ausencia de algún tipo de discriminación, si no engloba medidas que al ser adoptadas permiten reducir barreras estructurales, promoviendo de esta manera un mayor acceso a oportunidades a los derechos (Jaramillo, p.17).

Dada su relevancia, se la ha considerado dentro de reglamentos nacionales e internacionales, sin embargo, estas mantienen el mismo enfoque y objetivo. En el Ecuador, este derecho, se lo encuentra prescrito en la Constitución de La República del Ecuador; estableciéndose dentro de los art 11 y 66 de la C. Estos abarcan el principio de igualdad, respetando a la población “independientemente, de su étnica, género, religión, edad, etc (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

La discriminación es considerada cualquier tipo de distinción o exclusión en donde se ven vulnerados algunos derechos humanos, pueden ser de tipo étnico, por su género, edad, discapacidad condición económica, etc. Dicho de otro modo, son un conjunto de prácticas que impiden el trato igualitario, fomentando incluso de manera indirecta la desigualdad entre grupos sociales (Escutia 2022, p. 1). El Banco Mundial menciona, determina que existe un alrededor del 6% de población quienes tienen una etnia indígena. Identificando además que el 19% tristemente, viven con condiciones de pobreza extrema, con una esperanza de vida menor a los 20 años (World Bank Group, 2023).

En los datos expuestos en una revista estadounidense se identifica que, en Latino América, los pueblos indígenas y afrodescendientes conforman el 40% de la población total”, pese a esto, representan un grupo poblacional que mantiene condiciones altas de pobreza extrema (Morrison, 2015). Se ha identificado a la discriminación étnica y racial, como “un factor determinante dentro de la exclusión social (Rossetto, 2020).

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

En Instituto Nacional de Estadística y Censos, en su informe poblacional del año 2022, determina que en el país la población indígena representa el 7,7%, con un 2 número de 16938986 personas (INEC, 2021). No obstante, pese a la normativa actual existente, las poblaciones del Ecuador, también se ven expuestas a condiciones de desigualdad (López, 2022). En el país, la discriminación estructural ha sido reconocida por organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2021), que ha señalado la necesidad de implementar medidas específicas para garantizar la participación y representación de los pueblos indígenas en los espacios de toma de decisiones.

A pesar de los avances normativos, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2021), la realidad en comunidades como Cacha refleja una brecha significativa entre la teoría y la práctica. Por su lado, la parroquia Cacha, ubicada en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, representa un caso emblemático en el análisis de la igualdad y la discriminación. Esta comunidad, con una fuerte presencia indígena, ha sido históricamente marginada, lo que se refleja en el acceso limitado a derechos fundamentales como la educación, la salud y la participación política (Andrade, 2023).

Uno de los principales desafíos en la lucha contra la discriminación en Cacha radica en la persistencia de estereotipos y prejuicios que refuerzan las desigualdades sociales. La falta de reconocimiento de las formas de vida, tradiciones y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas ha contribuido a su exclusión de los espacios económicos y políticos (Taisha, 2020). Así mismo, la educación y el sistema de justicia han sido escenarios donde la discriminación se ha manifestado de manera más evidente. La educación intercultural bilingüe, por ejemplo, ha sido una herramienta clave para la preservación de la identidad indígena; sin embargo, su implementación ha enfrentado múltiples obstáculos debido a la falta de recursos y a políticas inconsistentes.

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

La discriminación en el ámbito laboral sigue siendo una problemática recurrente en las comunidades indígenas, donde el acceso a empleos formales y bien remunerados es significativamente menor en comparación con otros sectores de la población (INEC, 2023). En términos de participación política, los ciudadanos de la parroquia Cacha han enfrentado múltiples desafíos para acceder a espacios de toma de decisiones. A pesar del reconocimiento del Estado plurinacional e intercultural en Ecuador, la representación indígena en el poder político sigue siendo limitada y, en muchos casos, simbólica.

La falta de acceso a recursos y el predominio de estructuras de poder tradicionales han restringido la posibilidad de que los líderes indígenas influyan en la formulación de políticas públicas que atiendan sus necesidades específicas (CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021). El Código Orgánico Integral Penal, sanciona a personas quienes realizan actos de discriminación u odio, con prisión que puede abarcar tiempos de uno a cinco años (Asamblea Nacional de Ecuador, 2014).

El presente estudio busca analizar el derecho a la igualdad y la no discriminación en los ciudadanos de la parroquia Cacha, identificando las principales barreras que enfrentan en el ejercicio de sus derechos. Para ello, se examinarán aspectos como el acceso a la educación, la salud, el empleo y la participación política, así como el impacto de las políticas públicas en la reducción de la desigualdad. A través de este análisis, se pretende evidenciar las brechas existentes entre el marco normativo y la realidad social, así como proponer estrategias para fortalecer el ejercicio pleno de estos derechos en la comunidad. El objetivo general de esta investigación fue analizar el ejercicio del derecho a la igualdad y la no discriminación en los ciudadanos de la parroquia Cacha, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, con el fin de identificar los principales retos a los que se enfrentan sus habitantes.

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

MÉTODO

Para esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo; a través del mismo se comprendido la discriminación en base a testimonios de los ciudadanos de la parroquia Cacha, se analizará los principales factores que generan situaciones de discriminación, considerando la cultura, política e historia y como estos han influenciado en la comunidad. El estudio también fue descriptivo que permitió observar, registrar y describir las condiciones actuales sobre el derecho a la igualdad y a la discriminación de la población objetivo. De igual manera la investigación fue analítica porque se logró determinar la influencia de la igualdad y discriminación dentro de la Parroquia. Se podrá examinar discursos, temas, capacitaciones existentes, sobre discriminación y formas de prevenirla.

RESULTADOS

Fundamentación de base jurídica y social en el derecho a la igualdad y no discriminación

¿Cómo se garantiza el derecho a la igualdad y a la no discriminación en los ciudadanos?

Los Derechos Humanos, se emplean por medio de diferentes normativas, cuya finalidad es proteger la dignidad de las personas. En Ecuador, se emplea un marco normativo robusto, que abarca el derecho a la igualdad y no discriminación como una herramienta que permite la promoción de una sociedad más inclusiva.

Pese a esto, su aplicabilidad y ejecución requiere del apoyo continuo gubernamental y de los ciudadanos en conjunto. Actualmente, se manejan algunas políticas de inclusión en población indígena. Una de ellas, está enfocada en educación, que busca mejorar la participación comunitaria, promover la institucionalización de etnoeducación y el acceso continuo, evitando tasas de abandono escolar en este grupo poblacional. Dentro de esta, se respeta y fomenta el empleo de su cultura y lengua autóctona (Ministerio de Gobierno, 2022). De manera similar en el área de

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

salud, en donde se ha incorporado la promoción y valoración de sistemas de medicina ancestral y articulación de sistemas de salud (OPS, 2023).

La Constitución de Ecuador establece un sólido marco normativo para garantizar la igualdad y no discriminación: En el artículo 11: Establece que todas las personas son iguales ante la ley, gozando de los mismos derechos sin discriminación alguna, lo que sustenta la necesidad de equiparar los derechos patrimoniales y sucesorios de la discriminación en la comunidad cacha. Por su lado, el artículo 24: Establece que todas las personas deben ser tratadas con igualdad ante la ley y gozar de la misma protección, sin discriminación. Este principio tiene una aplicación directa en el análisis de la igualdad y su equiparación con la discriminación (CIDH, 2020).

El respeto por el derecho a la igualdad es un pilar dentro de la convivencia diaria, que permite que las personas sean tratadas de manera equitativa, sin importar cualquier condición que la persona mantenga. Se han encontrado algunos factores o determinantes, que causan la exclusión social dentro de pueblos y nacionalidades indígenas, se estima que el 44,27% de estos, sufren algún tipo de exclusión social. “Identificándose una mayor incidencia ante la existencia de una discapacidad, en personas mayores de 18 años, mayormente, en mujeres, y en individuos quienes realizan una actividad relacionada con la ganaría y agricultura”. No se encuentran estudios, que se enfoquen netamente en la localidad, sin embargo, estos hallazgos son relevantes, y se presentan dentro del país (Banco Central del Ecuador, 2023).

Existen muchos factores que van a potenciar la vulnerabilidad de pueblos indígenas, comenzando por los prejuicios de la sociedad mantiene, esta crea brechas a quienes no se ajustan a sus parámetros. Actualmente, se aplican programas de apoyo a población vulnerable de la localidad, sin embargo, aún se mantienen niveles de pobreza, que a su vez generan limitaciones a servicios de básicos y públicos de calidad. Esto indica que, de manera indirecta, existe una discriminación de tipo estructural y socioeconómico.

La Organización de las Naciones Unidas ha destacado que, en el Ecuador, tristemente, existe un gran reto en discriminación de género, impactando de forma

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

negativa en la capacidad de tomar decisiones y el empoderamiento de mujeres (ONU, 2023). Existe un estudio que determina algunas formas de discriminación que han sufrido mujeres de nacionalidad indígena. El 40% fue a causa de su color de piel o por su grupo étnico, el 33,33% por ser mujeres, el 6,67% por dificultades para comunicarse empleando lengua castellana y el 6,67% a causa de su condición socioeconómica (Cabezas, 2020), p. 57-62).

Según el instituto Nacional de Estadística y Censos, el 50% de las familias de zonas rurales no cuentan con acceso al agua potable, además se identifica que apenas el 39% de niños de población indígena, tienen acceso a una educación secundaria (INEC, 2023). Se determina que para el año 2021, apenas el 62% de los hogares mantuvieron acceso a internet. Porcentaje del cual, el 35% perteneció a zonas rurales (INEC, 2021).

Es importante el empleo de estrategias que permitan fortalecer los sistemas de inclusión no solamente en educación y salud. En el Informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, determina que, aunque se han empleado políticas con la finalidad de reducir situaciones de discriminación, esta sigue siendo una barrera que se interpone en la igualdad de oportunidades. Se destaca, que los prejuicios raciales limitan posibilidades de integración a empleos y en algunos sistemas educativos (UNICEF, 2022).

Se determina que existe un compromiso por parte de algunas instituciones gubernamentales como el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), que actualmente se encuentran gestionando procesos para la creación de políticas que potencien el bienestar de la población y el respeto por sus derechos. El Ministerio de Finanzas (2024). En su informe expone que para el año 2024, se contempló un total de 1734,73 millones de dólares, enfocados en el Plan Anual de Inversiones. De los cuales, se destina 957,48 millones de dólares a proyectos destacados y 777,25 millones en proyectos devengados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

En cuanto al acceso al mercado laboral, los datos reflejan que la población de Cacha enfrenta dificultades para obtener empleo en condiciones equitativas. Comparado

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

con estudios anteriores, se confirma que las comunidades indígenas continúan teniendo un acceso restringido al trabajo formal debido a la discriminación estructural y la limitada disponibilidad de educación de calidad. Sin embargo, esta investigación destaca que las políticas públicas recientes han intentado reducir estas desigualdades, aunque los avances han sido modestos.

En lo que respecta a la participación política, se identificó un aumento en la representación de los ciudadanos de la parroquia en instancias de toma de decisiones. Este resultado difiere de estudios previos, que indicaban una baja participación política de los grupos indígenas. Este incremento puede atribuirse a iniciativas gubernamentales y al fortalecimiento de la organización comunitaria.

DISCUSIÓN

Este análisis examina el derecho a la igualdad y la problemática de la discriminación en los habitantes de la parroquia Cacha, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Uno de los hallazgos principales revela que la percepción de discriminación en la parroquia Cacha está determinada por factores históricos y socioculturales. Investigaciones anteriores han demostrado que las comunidades indígenas en Ecuador enfrentan desigualdades estructurales, lo cual coincide con los resultados obtenidos. No obstante, se observa un avance en la conciencia sobre los derechos ciudadanos, aunque persisten obstáculos en su aplicación efectiva.

En cuanto al acceso al mercado laboral, los datos reflejan que la población de Cacha enfrenta dificultades para obtener empleo en condiciones equitativas. Comparado con estudios anteriores, se confirma que las comunidades indígenas continúan teniendo un acceso restringido al trabajo formal debido a la discriminación estructural y la limitada disponibilidad de educación de calidad. Sin embargo, esta investigación destaca que las políticas públicas recientes han intentado reducir estas desigualdades, aunque los avances han sido modestos.

En lo que respecta a la participación política, se identificó un aumento en la representación de los ciudadanos de la parroquia en instancias de toma de

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

decisiones. Este resultado difiere de estudios previos, que indicaban una baja participación política de los grupos indígenas. Este incremento puede atribuirse a iniciativas gubernamentales y al fortalecimiento de la organización comunitaria.

Respecto a la educación, los resultados indican que aún existen desigualdades en el acceso y la calidad educativa en la parroquia Cacha. En comparación con estudios anteriores, se confirma la brecha entre las instituciones educativas urbanas y rurales. No obstante, este estudio resalta un creciente interés por la capacitación en derechos y la participación en programas de inclusión educativa.

En conclusión, el análisis muestra que, aunque hay avances en el reconocimiento del derecho a la igualdad, todavía existen barreras estructurales que dificultan su aplicación en la parroquia Cacha. La comparación con estudios anteriores confirma la persistencia de ciertas problemáticas, pero también destaca cambios positivos en la percepción de derechos y en la participación ciudadana.

CONCLUSIONES

La aplicabilidad del derecho a la igualdad y no discriminación en la Parroquia Cacha, se enfrenta a algunos retos, uno de ellos, está vinculado a la discriminación cultural, lamentablemente, aún existen problemas de prejuicios y empleo de estereotipos a personas por su etnia. Además de ello, han presentado exclusión social y económica, donde se evidencia, que no han logrado acceder de forma equitativa a recursos y oportunidades, generando que estos se vean mayormente expuestos a condiciones de pobreza extrema.

Además de estos problemas, los encuestados, han identificado que, dentro de los pueblos y nacionalidades, se produce una mayor discriminación en mujeres, quienes normalmente se encargan de actividades cotidianas dentro de las comunidades. Aunque han existido avances en política, la participación de estas ha sido limitada, generando de forma indirecta mayores obstáculos en su participación en este ámbito. Por otro lado, se evidencia que la participación en procesos políticos,

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

pueblos y nacionalidades indígenas, no tienen mucho acceso a comparación de otras etnias.

El marco legal del Ecuador cubre esta problemática. Se podría mencionar que la normativa en el país se encuentra fortalecida, con una guía clara de sus principios, sin embargo, no siempre se lo aplica de manera efectiva. Esto evidencia la necesidad de implementar nuevas políticas que promuevan una mayor inclusión de grupos étnicos dentro del país, de esta forma, garantizar una sociedad más equitativa con el cumplimiento de los derechos de ecuatorianos.

Algunos patrones que se han encontrado en la Comunidad de Cacha han sido prejuicios raciales y étnicos. Se evidencia desigualdades en algunos ámbitos y derechos fundamentales, que generan grandes consecuencias en sus vidas, incrementando el riesgo de pobreza extrema y condiciones precarias. Dentro del ámbito educativo, aunque se han establecido políticas para integrarlos, los datos del INEC identifican que, en algunos casos, solamente reciben educación hasta la secundaria, estos patrones indican, que aún persisten formas de desigualdad, los cuales van a favorecer a ciertos grupos marginando a otros. Esto generará una sociedad poco inclusiva y equitativa.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los factores sociales que influyeron en el desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/hd0q>

Asamblea Nacional de Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal, Quito: Lexis. <https://n9.cl/s1o44>

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

- Andrade. (2023). Análisis de las políticas públicas aplicadas en el Ecuador caso de estudio de los refugiados de la parroquia Cacha cantón Riobamba provincia de Chimborazo 2023. <https://n9.cl/2ql0t>
- Banco Central del Ecuador. (2023). Factores determinantes de la exclusión social en pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador en 2023. <https://n9.cl/n8qt4>
- Cabezas. (2020). La discriminación a la mujer indígena en el sistema penal en la ciudad de Riobamba. <https://n9.cl/zxome>
- CIDH. (2020). Convención Americana Sobre Los Derechos Humanos. Ecuador. <https://n9.cl/f5nim>
- CIDH. (2021). Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales en las Américas. GUAYAQUIL. <https://n9.cl/4cfrdt>
- Escutia Montelongo, M. (2022). Derechos humanos y discriminación: estudio de casos en unidades de información. *Investigación bibliotecológica*, 36(92), 135-152. <https://n9.cl/ie37cc>
- INEC. (2023). A escala nacional el acceso a servicios básicos en el Ecuador revela un progreso gradual. <https://n9.cl/5q3idk>
- INEC. (2021). Indicadores de tecnología de la información y comunicación. <https://n9.cl/qih4l>
- INEC. (2022). Población y demografía. <https://n9.cl/9satz>
- INEC. (2023). Instituto Nacional de Estadística y Censos. QUITO. <https://n9.cl/shxsp>
- Jaramillo, P. (2020). Enfoque de género y derechos humanos en las sentencias de acción extraordinaria de protección de la Corte Constitucional de Ecuador para garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación en el trabajo de las mujeres 2008 a 2019. <https://n9.cl/5q4ib>
- López. (2022). Discriminación étnica en el acceso a la educación secundaria de la población indígena, desde una perspectiva del desarrollo humano en la provincia de Bolívar. <https://n9.cl/816vo>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Cifras de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2024. <https://n9.cl/lm7y1>
- Ministerio de Gobierno. (2022). Gobierno y organizaciones indígenas coinciden en generar políticas en temas laborales, de salud y educación. <https://n9.cl/azcq04>

Nayeli Beltrán-Pilamunga; Daysi Rodríguez-Vargas; Michell Stefannya Zurita-Delgado

- Morrison. (2015). Behind the Numbers: Race and Ethnicity in Latin America. <https://n9.cl/61hf2c>
- ONU. (2021). Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Quito. <https://n9.cl/90a97>
- ONU. (2023). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas Mujeres indígenas. <https://n9.cl/sywoi>
- OPS. (2023). Ecuador fortalece integración de saberes ancestrales y medicina tradicional al Sistema Nacional de Salud. <https://n9.cl/hf397>
- Rossetto, M. (2020). Mestizaje, Racial Discrimination, and Inequality in Latin America. <https://n9.cl/x14d4>
- Taisha, J. (2020). La Comunicación Como Mecanismo De Articulación Social En La Comunidad Indígena Cacha. Período Enero – Julio 2019. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Chimborazo. <https://n9.cl/oc9lol>
- UNICEF. (2022). Negación de los Derechos Los efectos de la discriminación sobre la infancia. <https://n9.cl/7a6ow>
- World Bank Group. (2023). Pueblos indígenas. <https://n9.cl/cu9e2>